

~~A Agustín Cervera 217.50 c. 5.º h.º como a su-
bros transeuntes -~~

~~A Juan, 5.º 5.º 11 p. Emigrados pobres~~

~~A D. 28.º 5.º p. 7.º 2.º como a los detenidos en el
deposito concencional.~~

~~Que se paguen en esta forma hoy se ordena con
cargo del Cap. H.º H.º único~~

~~Que con cargo al Capitulo de imprentas se pague
lo siguiente.~~

~~A 48 puntas a Ant. Sanchez Guerrero por la lactancia
arrrollada a favor de su hijo Pedro en el 2.º semestre
del año actual.~~

~~A Maria de los Dolores Vela Navarro por id. id. en igual pe-
riodo 48 puntas.~~

~~A Soledad Garcia Quiros por id. id. en los meses de el mes
de Julio actual, 30 puntas.~~

~~A Francisca Garcia Sanchez por id. id. 30 puntas.~~

~~A Maria Berardo Martin, por id. id. en los meses de
Marzo al de la fecha, 30 puntas.~~

~~A Damian Peláez Cavigillo por el 2.º semestre del año ac-
tual 48 puntas.~~

~~A Ramon Garcia Martin por los meses de Enero,
Febrero y 22 dias de Marzo 20 p.º. 20 cent.~~

~~A Antonia Garcia Lopez, por id. en el mes de la fecha
1 p.º. 20 cent.~~

~~Que se paguen las 250 p.º. que segun cuenta se
a deudas a Juan Montoya Marr por el material
y recib.º empobrecida en la confeccion del vecin
dario.~~

~~A D. José Rod.º Prieta 247.50 p.º como auxiliar,
de la Sección de nuevos a villasam^{ter}~~

~~440 p.º 26 cent. del cap.º 1.º act.º 1.º a
10 p.º a José Gar.º Marr. callejon de las Guillanona
1001 p.º 05 cent. act.º 9.º cap.º 3.º para adqui-
sition de bienes con que sustituir parte del
encomiendo del Collado~~

~~A D. José Rueda Lopez 128 p.º como temporero 4.º trim.~~

~~A Juan Mont.º para D. Ant.º Nobre 152 p.º 31 c.~~

~~A Crist.º Marquer y Tabier Gar.º 359.º 50 p.º temporero.~~

